

DELEGACION DE CULTURA



PATRIMONIO HISTORICO

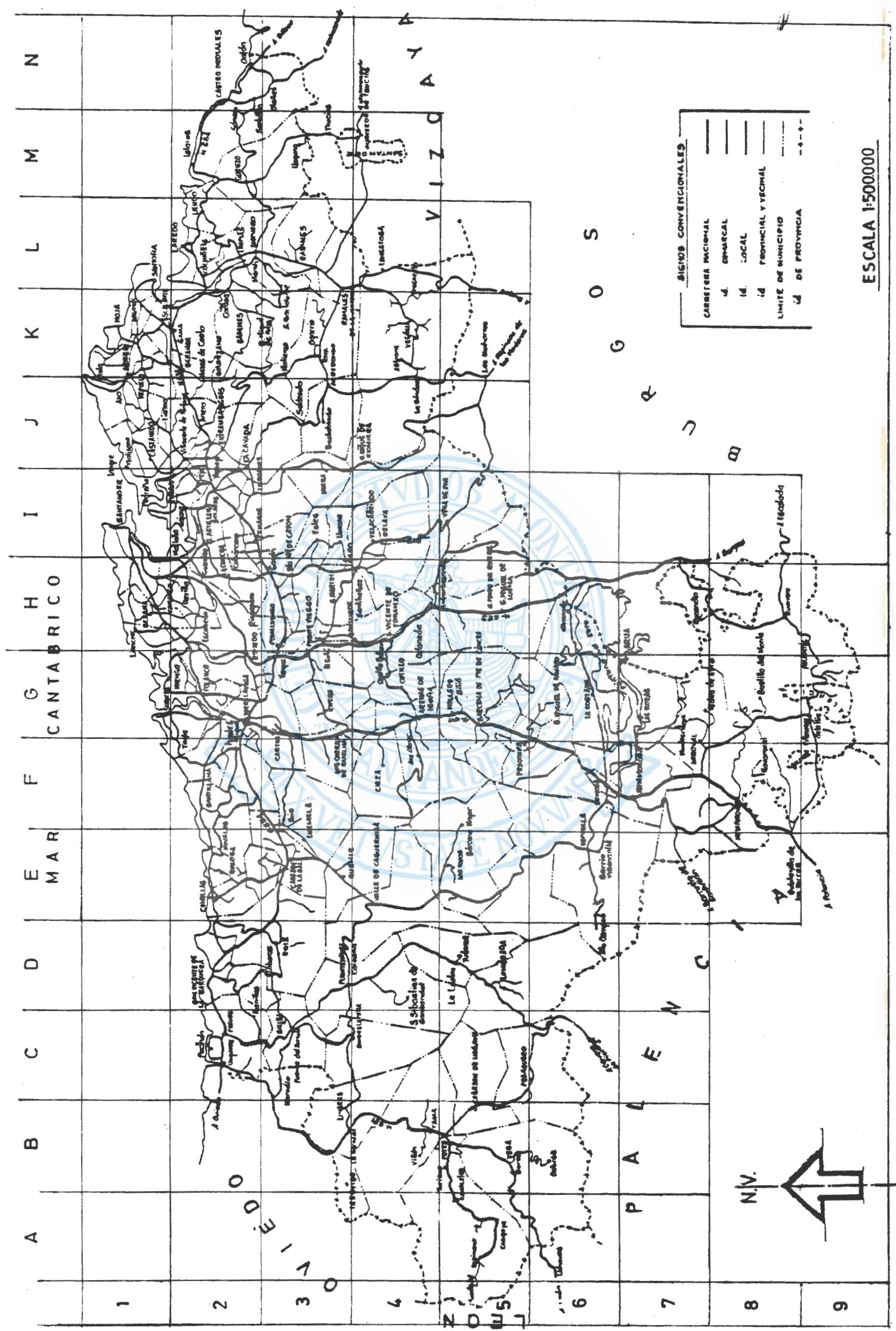
ARTISTICO Y ARQUEOLOGICO DE

CANTABRIA (INVENTARIO).

MINISTERIO DE CULTURA
SANTANDER



**SECCION DEL PATRIMONIO
ARTISTICO.**





MONUMENTOS

DECLARADOS

monumento: "COLEGIATA ROMANICA DE SANTA JULIANA Y CLAUSTRO"

localidad: SANTILLANA DEL MAR

fecha declaración: 12 de Marzo de 1.889

localización en el mapa: f.2

DESCRIPCION

Es la más monumental de las construcciones románicas de la región cántabra. Edificada a mediados del siglo XII, hubo de sufrir diversas reformas a lo largo de su historia.

La Colegiata de Santillana, se presenta en su alzado exterior como una Iglesia de tres naves, las dos laterales más estrechas y bajas, y la nave central más ancha y alta. Posee un crucero, en línea con las naves que, en el centro y al exterior, - se corona con bella linterna cuadrangular.

La puerta principal es de medio punto en todas sus arquivoltas lisas con un dovelaje muy marcado. Arrancan todas de una imposta que hace de cimacio de los capiteles.

El Claustro de Santillana del Mar, es uno de los más destacados del románico español. Merecen señalarse los capiteles de/ tema bíblico.

En el muro frontal a la puerta de entrada, se han colocado los restos escultóricos que adornaron en otro tiempo una posible puerta monumental al Oeste. Se trata de un gran Panthocrator, el conjunto familiar de la Virgen y el Niño, y la figura - de Santa Julianá.



BAJORRELIEVES ROMANICOS DEL CLAUSTRO. SANTILLANA DEL MAR.

Se trata de un Panthocrátor y conjunto familiar de la Virgen y el Niño que son restos escultóricos situados en el muro frontal del claustro, y que conformaron / -osiblemente- en otro tiempo una puerta al Oeste.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SANTA MARIA"

localidad: P I A S C A (CABEZON DE LIEBANA)

fecha declaración: 4 de Julio de 1.930

localización en el mapa: b.5

— DESCRIPCION —

Del viejo Monasterio de Santa María de Piasca, no queda más que la Iglesia. Por la inscripción latina situada a la izquierda de la portada, se deduce que en 1.174 se dedicó la primera Iglesia, pero no se terminó completamente hasta 1.439.

Las portadas y la parte baja de los ábsides junto con la mayor parte de la escultura de capiteles, canecillos y metopas, corresponderían a la primera época. Las ventanas y la cubierta de los ábsides y del crucero a la segunda época. El resto de las naves del templo, -separadas por pilares-, obedece a una reciente reforma.

El interior de la Iglesia, se presenta como de planta basilical de tres naves. La central más ancha, se halla separada de las laterales, más estrechas, por medio de pilares acodillados, sin columnas que voltean arcos de medio punto sobre jambas de poca altura.

En esta Iglesia de Santa María, se encuentra la mejor escultura románica de la región. Su calidad de talla enlaza con los focos castellanos de mayor relevancia: Silos, Aguijar de Campoo y Carrión de los Condes, ya en la línea del protogótico.



✓ IGLESIA ROMANICA DE SANTA MARIA DE PIASCA.

En esta iglesia se encuentra la mejor escultura románica de la región.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SANTA MARIA"

localidad: YERMO (CARTES)

fecha declaración: 4 de Julio de 1.930

localización en el mapa: f.3

—DESCRIPCION—

El Monasterio de Santa María de Yermo, ateniéndose a la fecha que señala el documento de donación de los Obispos Ariulfo y Severino al Obispado de Oviedo, es uno de los más antiguos de la Región. Sin embargo, la actual Iglesia corresponde ya al siglo XIII.

La Iglesia, de elegantes y armoniosas proporciones consta de una sola nave rectangular, que acaba en ábside semicircular.

Contiene una escultura en los canecillos y capiteles de considerable importancia, destacando el doble relieve del tímpano de la portada.

La iconografía, en general, es profana y naturalista, con la inclusión de temas obscenos que, así mismo, aparecen en numerosas iglesias medievales de Cantabria.



RELIEVE DEL TIMPANO DE LA PORTADA PRINCIPAL.

La iglesia de Santa María de Yermo, de elegantes y armoniosas proporciones, contiene una escultura en los canecillos y capiteles de considerable importancia, destacando sobremanera el doble relieve del tympano de la portada.

monumento: EDIFICIO "EL DESIERTO"

localidad: HOZ DE ANERO (RIBAMONTAN AL MONTE)

fecha declaración: 15 de Octubre de 1.977 (Real Decreto 2823/1977)

localización en el mapa: j.2

— DESCRIPCION —

Los dos palacios y torres del Convento de Rigada, datan de finales del siglo XVII, de estilo típicamente montañés.

Se denomina a este conjunto artístico "El Desierto" porque, en el año 1.905, se instalaron en este lugar los Religiosos Carmelitas con el fin de entregarse a la vida eremítica.

Perteneció este monumento histórico-artístico a la estirpe de los Cagigal de la Vega: "Dos hermosos palacios contiguos, -con zaguán-, abierto por tres aradas, recios herrajes en los balcones y dos torreones - de evocación feudal flanqueando las esquinas opuestas"

monumento: "COLEGIATA ROMANICA DE SAN PEDRO"

localidad: CERVATOS (ENMEDIO)

fecha declaración: 2 de Agosto de 1.895

localización en el mapa: f.7

DESCRIPCION

De todo el grupo de Iglesias románicas existentes en los valles de Campoo, la más conocida y, sin duda, la mejor conservada y de más categoría, es la Colegiata de Cervatos.

Se construye, atendiendo a los epígrafes que se leen a la derecha de la puerta de ingreso, hacia 1.129, fecha que concuerda con la estilística de la fábrica; posteriormente, sufrió reformas considerables.

Como Monasterio y luego Colegiata, su dominio se extendió por gran parte de la región y algunas posesiones de Burgos y Palencia.

La fábrica románica de la Iglesia es sencilla y pequeña: una sola nave, ábside de arco de círculo, torre adosada al muro del hastial y puerta resaltada al mediodía.

Cabe destacar el maravilloso tímpano de tracería, con frisos de leones de tradición árabe; los capiteles de las arcadas y arcos torales del ábside; el conjunto de canecillos que coronan los muros y la portada con multitud de temas predominantemente de tipo erótico.

Original es también en este monumento, la utilización de ménsulas decoradas para el apoyo de reducidas columnas en el arco triunfal.



ASPÉCTO GENERAL DE LA COLEGIATA DE SAN PEDRO (CERVATOS).

Destaca la puerta principal de bellísimas proporciones, que tiene a la vez una organización sencilla y severa. Se abre en arquivoltas de baquetones lisos, cubiertos con guardapolvos de hojas que apoyan sobre imposta corrida de hojas pentapétalas horizontales.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SAN FACUNDO Y SAN PRIMITIVO"

localidad: S I L I O (MOLLEDO)

fecha declaración: 23 de Abril de 1.970

localización en el mapa: g.5

DESCRIPCION

Iglesia de una sola nave y proporciones elevadas, ya que tiene una altura aproximada de 10 metros.

El ábside lleva nueve arcaduras ciegas, que tienen todas ellas un guardapolvos de billete de dos filas; se cubre con bóvedas de horno y cañón.

La portada principal es abocinada con arquivoltas y guardapolvos taqueado.

La escultura de los capiteles y canecillos, reviste una importancia considerable.

monumento: "IGLESIA CATEDRAL DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION"

localidad: SANTANDER (CAPITAL)

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta 4.VI.31)

localización en el mapa: i.1

—DESCRIPCION—

La Catedral de Santander, cuya obra gótica apenas es reconocible dada la importante obra de restauración llevada a efecto tras el incendio de 1.941, comenzó a edificarse probablemente en el siglo XIV.

Las tres naves y la torre, -lo único de estilo gótico junto con el claustro de tradición cisterciense-, con el arco de descarga cobijando a tres o cuatro vanos, están muy restauradas.

La escultura de los capiteles es moderna, en su mayor parte, a imitación de la primitiva. Los capiteles, ménsulas, claves y nervios de bóveda originales, se encuentran expuestos en las crujías del claustro.

También existen en la Catedral importantes retablos/ barrocos, y la tumba de Marcelino Menéndez Pelayo, obra del escultor Victorio Macho.



IGLESIA ROMANICA DE SAN FACUNDO Y SAN PRIMITIVO. SILIO.

Pertenece esta iglesia al Último tercio del siglo XII, época en la que se construye la mayor parte del románico de la región cántabra.

monumento: "IGLESIA DE SANTA MARIA DEL PUERTO"

localidad: SANTONA

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta 4.VI.31)

localización en el mapa: I.1

DESCRIPCION

La actual edificación, ha sido levantada en diversas etapas.

Las naves pertenecen al denominado gótico clásico en Cantabria. El crucero es la más bella obra del gótico barroco, con abundancia de nervios, terceletes, combados y medallones escultóricos.

La escultura monumental es de gran interés, tanto técnico como iconográfico.

Existen obras de gran interés artístico, como el/
retablo plateresco; el retablo de nogal sin policromía
-siglo XVI-, en el brazo derecho del crucero, y sobre/
todo el impresionante retablo de pintura flamenca fir-
mado por Nicolai de Brujas, que es una obra capital de
la región cántabra.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SANTA CECILIA"

localidad: VILLASEVIL (SANTIURDE DE TORANZO)

fecha declaración: Real Decreto 1739/1978, de 23 de Junio
de 1.978

localización en el mapa: h.3

—DESCRIPCION—

De la antigua fábrica románica, solo conserva la Iglesia de Villasevil su ábside y presbiterio, habiéndose modificado la primitiva planta, que debió tener una sola nave acabada en el hastial del oeste en/espadaña.

El interior conserva, — además de los muros del/ábside—, una imposta a media altura de billetes típicamente románica.

La cronología de esta Iglesia, puede fijarse en/los últimos años del siglo XII, dado el carácter decorativo de sus capiteles y arquivoltas internas.

Conserva una interesante pila bautismal románica con decoración de tipo vegetal.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SAN MARTIN DE ELINES"

localidad: SAN MARTIN DE ELINES (VALDERREDIBLE)

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta del 4.VI.31)

localización en el mapa:h.8

DESCRIPCION

La Colegiata de San Martín de Elines, constituye el centro motriz histórico y artístico de Valderredible.

La realización de la fábrica, debió llevarse a cabo a mediados del siglo XII.

Algunos de sus aspectos más importantes, son los restos de pintura románica, -la única en Cantabria-, relacionada seguramente con la pintura catalana, en el interior del ábside; la gran cúpula sobre el crucero, sustentada en pilares circulares/ con capiteles en friso; la torre circular exterior; los sepulcros y dependencias góticas del claustro (siglo XVI) y, en general, la gran variedad escultórica iconográfica en canecillos y capiteles.

El interior de la Iglesia de San Martín de Elines, sobre todo en su cabecera y linterna, es verdaderamente monumental, - tanto por su altura como por las imponentes columnas entregadas, casi circulares, que sostienen la bóveda de la linterna. La iglesia es de una sola nave dividida en cuatro tramos: ábside, - presbiterio, tramo de la linterna y nave propiamente dicha.

El claustro es un rectángulo irregular, cuya techumbre se/ soporta por columnas exentas, tal vez del siglo XVI. Lo más interesante de él son los sepulcros, algunos de ellos excelentes -- piezas románicas.



IGLESIA ROMANICA DE SAN MARTIN DE ELINES.

La colegiata de San Martín de Elines es una de las más interesantes y monumentales iglesias románicas de Cantabria. Forma, sin duda, con Santillana y / Castañeda los tres mayores edificios en tamaño y prestancia.

monumento: "TORRE Y MURALLAS DE LOS RIVA-HERRERA"

localidad: PRONILLO (Santander)

fecha declaración: 2 de Febrero de 1.979 Real Decreto
530/1.979

localización en el mapa: i.1

—DESCRIPCION—

El Conjunto Histórico-Artístico de los Riva-Herreo, situado en el Barrio de Pronillo, de Santander, -- conserva aún cierto carácter gótico en los perfiles de sus molduras y en las proporciones de sus huecos.

En las esquinas de las fachadas aparecen baquetones cuyas características corresponden a la última evolución de las garitas militares.

La torre, de forma cuadrangular, lleva otro cuerpo de menor altura con soportal de arcos rebajados. En uno de los ángulos, se abre un original hueco constituido por dos ventanas separadas por una pequeña pilastera.

monumento: "COLEGIATA ROMANICA DE SANTA CRUZ"

localidad: CASTAÑEDA

fecha declaración: 7 de Noviembre de 1.930 (Gaceta del 11.XI.1930)

localización en el mapa: h.3

—DESCRIPCION—

El Monasterio de Castañeda perteneció a Cluny y, — en la segunda mitad del siglo XII, se transformó en Colegiata.

La fábrica románica inicial, muy enmascarada en — construcciones posteriores, puede muy bien apercibirse/ desde el exterior, formando una iglesia de una nave y — crucero, tres ábsides y una bella linterna conservada — en toda su primitiva monumentalidad.

Destacan dos elementos sobremanera: el cimborrio — sobre el crucero, con cúpula sobre trompas y la hermosa torre, de bellas proporciones y con ventanas geminadas/ en su cuerpo superior.

La escultura es muy característica, con variado repertorio del románico clásico en los capiteles de las — arcadas del presbiterio, ventanas de los ábsides y torre y canecillos.



VISTA GENERAL DE LA COLEGIATA DE SANTA CRUZ (CASTAÑEDA).

De este monumento dos elementos destacan sobremanera: el cimborrio sobre el crucero, con forma de octágono irregular, con cúpula sobre trompas, y la hermosa torre de bellas proporciones y con ventanas geminadas en su cuerpo superior.

monumento: "EL CAPRICHÓ"

localidad: COMILLAS

fecha declaración: 24 de Julio de 1.969 (Decreto 1.794/1969)

localización en el mapa: e.2

DESCRIPCION

"El Capricho", obra de Gaudí, es un edificio de pequeñas proporciones; con espacios sabiamente organizados; de muros planos articulados en suaves curvas sin formar nunca aristas en las esquinas, abiertos por multitud de ventanas y balcones de forma y tamaño distintos.

Estructuralmente, consta de tres pisos, que se comunican entre sí por una escalera de caracol de sección octogonal situada al final del pasillo. La planta baja es la noble del edificio.

Su mayor atractivo radica en la decoración de bandas paralelas con girasoles en relieve, de cerámica polícroma, que recorren horizontalmente todo el edificio.

Otro elemento manejado con intención ornamental es la luz. Gaudí ha conseguido, mediante un alero de gran vuelo, -sostenido por modillones muy próximos-, crear una zona de luces y sombras que marcan un nuevo ritmo decorativo.

monumento: "IGLESIA ROMANICA DE SANTA MARIA"

localidad: BAREYO

fecha declaración: Real Decreto 1806/1978, de 23 de Junio
de 1.978

localización en el mapa: j.1

—DESCRIPCION—

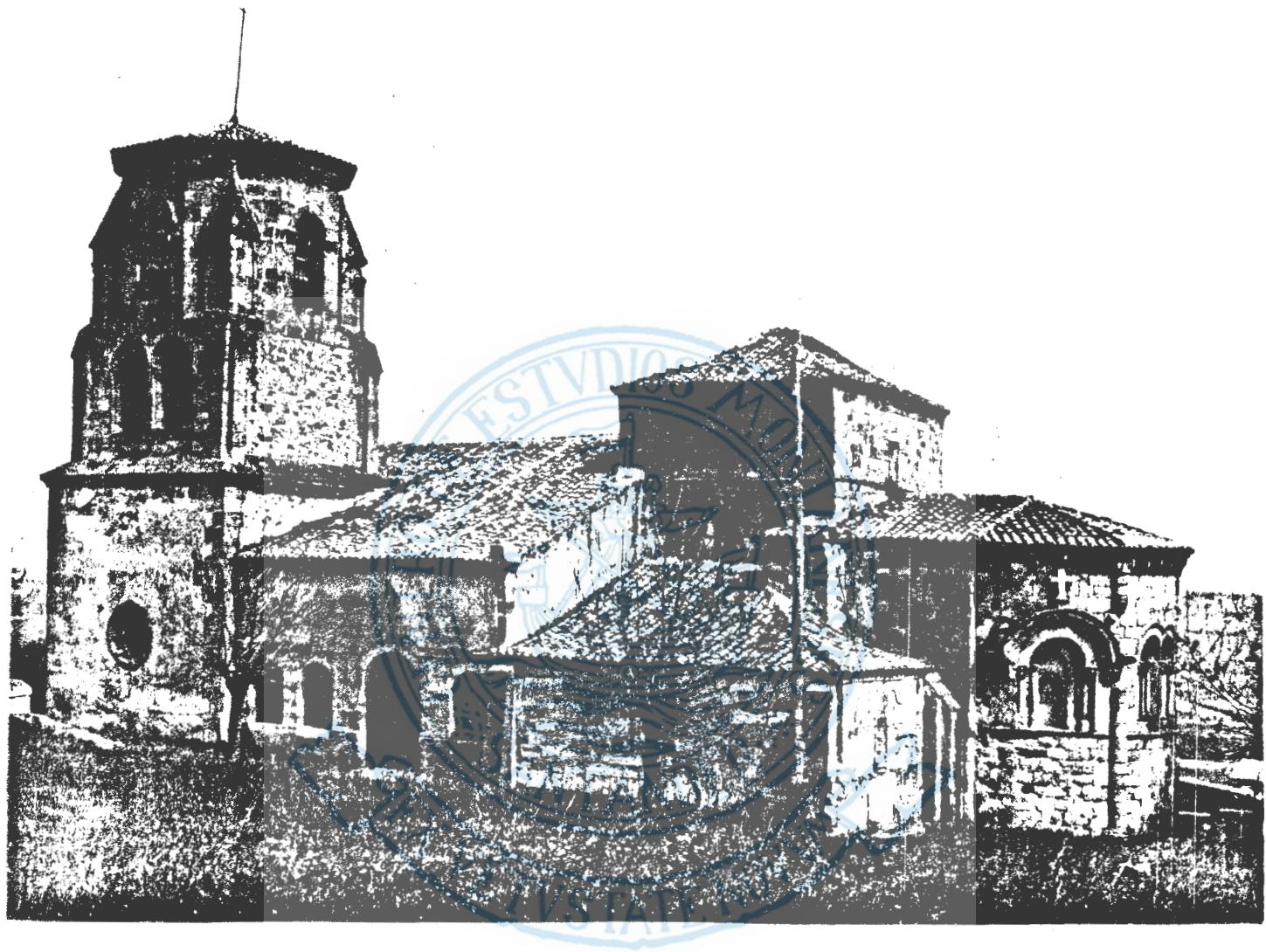
La iglesia románica de Santa María de Bareyo es, sin duda alguna, de las más interesantes del románico cántabro.

Su estructura en planta conlleva cierta originalidad - ya que, junto a la traza típica de ábside semicircular y nave de varios tramos, aparece un pseudo-crucero, constituido por el primer tramo de la nave, que se cubre con una cúpula abovedada en forma de rincón de claustro, y dos absidiolos/ que conforman una planta trebolada.

El ábside, al exterior, está formado por tres cuerpos/ verticales separados por columnas entregas, que se coronan/ con capiteles iconográficos.

La torre es moderna, de reciente construcción, ya que/ la antigua fué destruída por un rayo.

Hay que destacar la pila bautismal de esta iglesia, situada en el cuerpo bajo de la torre.



ASPECTO GENERAL DESDE EL S.E. DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE BAREYO.

La iglesia de Santa María de Bareyo -pueblo situado casi en el centro de las tierras de Transmiera, a un kilómetro de Ajo- es una de las más interesantes del románico de la región cántabra.

monumento: "PALACIO DE LOS ACEBEDO"

localidad: HOZNAYO

**fecha declaración: 20 de Febrero de 1.979 (Real Decreto
742/1979)**

localización en el mapa: j.2

—DESCRIPCION.—

Entre los Palacios de Cantabria construidos en el siglo XVII, merece especial atención el que hizo edificar Don Fernando de Acebedo.

Su fachada principal, de severísima arquitectura/herreriana, presenta un cuerpo central de dos plantas/ y dos torres laterales de tres.

El cuerpo central está dividido en tres Secciones por medio de pilastras dóricas; en el centro, puerta -adintelada y balcón volado; cornisa de piedra. En los/ cuerpos altos de las torres, pilastras pareadas, ventanas y escudos.

Detrás del edificio principal y adosado a él, se conserva el antiguo torreón flanqueado por cuatro machones circulares y con puerta de medio punto.

Completa el conjunto la Capilla, de grandes proporciones y del más puro estilo herreriano.

monumento: "MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE LIEBANA"

localidad: SANTO TORIBIO (CAMALEÑO)

fecha declaración: 11 de Agosto de 1.953 (BOE 7.IX.53)

localización en el mapa: b.5

— DESCRIPCION —

Desde la alta Edad Media, —entre otros muchos Monasterios que poblaban la comarca lebaniega—, destaca el de San Martín de Turieno, fundado por Santo Toribio en el siglo —VI, cambiado en el siglo XII su nombre por el actual. Aquí se guarda la reliquia más grande del Lignum Crucis.

La iglesia monasterial tiene tres naves cubiertas con bóveda de crucería, llevando la misma altura en el crucero y algo diferente en el resto. Los ábsides son poligonales, si bien el central es más amplio que los laterales.

En el muro Sur, se sitúan tres puertas: una tapiada,— a la izquierda, y las otras dos en servicio. La principal,— con arco apuntado y arquivoltas que apoyan en columnillas/ con capiteles vegetales estilizados, y la del Perdón, solo abierta en los años de Jubileo.

La escultura apenas se deja notar, tanto por la austedad de la construcción como por las abundantes reformas/ que ha sufrido, la última de ellas en los años 50, llevada a cabo sin mucho acierto por Regiones Devastadas.

monumento: "TORRE DE DON BELTRAN DE LA CUEVA"

localidad: QUEVEDA (SANTILLANA DEL MAR)

fecha declaración: 9 de Enero de 1.981 (Real Decreto
214/1981, BOE de 18 de Febrero)

localización en el mapa:f.2

—DESCRIPCION—

Consta, el edificio, de dos cuerpos bien diferenciados: la torre, -desarrollada en tres plantas-, y - la vivienda que, en dos alturas, se adosa a la torre/ por su fachada Este.

En su aspecto actual, se presenta como un edificio de finales del siglo XVI, aunque la tradición supone su fábrica de más antigüedad.

El cuerpo de torre es de sillería, con estructura de forjados independientes y rematada por cubierta a dos aguas con piñones escalonados, merlones y gárgolas.

En su fachada de poniente, se sitúa un impresionante escudo representando las armas de "Cueva", sostenidas por dos leones.



TORRE DE DON BELTRÁN DE LA CUEVA (QUEVEDA).

En su aspecto actual, se presenta como un edificio de finales del s.XVI.

monumento: "IGLESIA GOTICA DE SANTA MARIA"

localidad: CASTRO URDIALES

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta 4.VI.31)

localización en el mapa: n.2

—DESCRIPCION—

Impresionante iglesia gótica, la más representativa de dicho estilo en Cantabria. Comienza a construirse a principios del siglo XIII, pero no se concluye hasta finales del siglo XV.

El exterior reviste gran belleza, sobre todo en la/ parte del ábside a través de los juegos de líneas y volúmenes provocados por los elementos arquitectónicos: contrafuertes, arbotantes, pináculos y ventanales en arco -apuntado.

Con relación a la escultura exenta, hay que destacar las imágenes góticas de la Virgen sedente, en piedra policromada, de escuela francesa y el Cristo crucificado -en madera-, de los siglos XIII y XIV, respectivamente.

Junto a la iglesia de Santa María, en el lado Sur, se conserva la parte inferior de los muros laterales y -el ábside semicircular de la primitiva iglesia románica - de San Pedro.



IGLESIA GOTICA DE SANTA MARIA DE CASTRO URDIALES.

El exterior del templo de Santa María reviste gran belleza, sobre todo en la parte del ábside a través de los juegos de líneas y volúmenes provocados por los elementos arquitectónicos: contrafuertes, arbotantes, pináculos, cornisas y ventanales.

Procedente de esta iglesia, se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional una lauda sepulcral grabada en bronce que representa a Martín Fernández de las Cortinas.

monumento: "IGLESIA DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES"

localidad: SAN VICENTE DE LA BARQUERA

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta 4.VI.31)

localización en el mapa:d.2

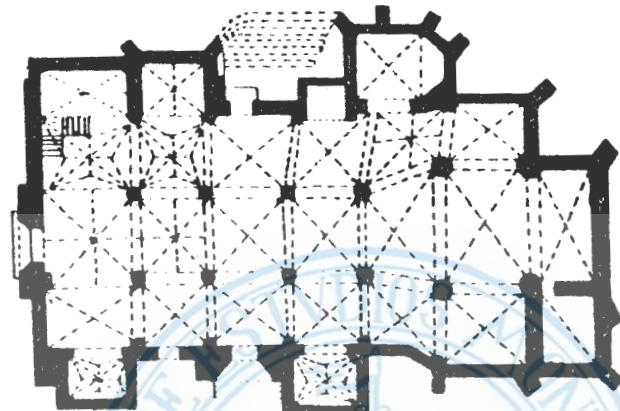
—DESCRIPCION—

Consta documentalmente que, en el año 1.210, el Rey de Castilla, Alfonso VIII, encomienda la edificación y mantenimiento de la nueva iglesia de la Villa. En esta época, por tanto, debió comenzarse el templo de Santa María de los Angeles.

La fábrica tiene tres naves de parecida altura, con lo cual se consigue un espacio amplio y de bella perspectiva. Aunque la apariencia formal de las puertas Sur y Oeste sea románica, ya se aprecia en ellas la iconografía gótica.

En el siglo XV, se añaden las capillas laterales y en el XVI el crucero, que ensancha la planta, el ábside y la capilla de la Familia Corro. También se realizan en este siglo la Sacristía, con su portada flamígera y el coro alto, así como algunos añadidos en la puerta principal.

La escultura exenta es muy importante, principalmente la funeraria de la Capilla de Corro.



Planta de San Vicente de la Barquera

IGLESIA DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES (PLANTA).
SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Iglesia de tres naves de parecida altura, con lo cual se consigue un espacio amplio y de bella perspectiva.

monumento: "IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCION"

localidad: LAREDO

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931 (Gaceta 4.VI.31)

localización en el mapa: I.2

—DESCRIPCION—

Comenzó a construirse la iglesia de Santa María, a principios del siglo XIII.

Los ábsides gemelos muestran la influencia del protogótico cisterciense, así como la puerta principal. En el siglo XIV, se realizaría la portada actual que imita a la de San Juan de Oña (Burgos). En el siglo XVIII, se adosa a la cabecera la gran sacristía (hoy Museo Parroquial).

La escultura es muy ingenua.

Merece destacarse el retablo de Belén, tallado en/la segunda mitad del siglo XV, aunque la arquitectura - del retablo sea barroca.

Constituye, según Campuzano y Zamanillo, la muestra más importante del arte flamenco en Cantabria.

monumento: "IGLESIA MOZARABE DE SANTA MARIA"

localidad: LEBENA (CASTRO CILLORIGO)

fecha declaración: 27 de Marzo de 1.893

localización en el mapa: b.4

—DESCRIPCION—

La importancia de este monumento en el ámbito nacional, es indiscutible, pues en ella se sintetiza el arte/mozárabe.

En su estructura aparece, por primera vez, el pilar compuesto cruciforme, es decir, el soporte de núcleo cuadrado a cuyos lados se adosan las columnas que van a recibir los arcos fajones y formeros, y que será fundamental en el desarrollo posterior del románico.

Los capiteles y canecillos, son de excelente factura.

El pórtico y la torre exenta, corresponden a una reforma de finales del siglo pasado.

En su estructura aparece, por primera vez, el pilar compuesto cruciforme, es decir, el soporte de núcleo cuadrado a cuyos lados se adosan las columnas que van a recibir los arcos formeros y fajones.



IGLESIA MOZARABE DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA.
(VISTA PARCIAL).

En su estructura aparece, por primera vez, el pilar com
puesto cruciforme, es decir, el soporte de núcleo cu-
adrado a cuyos lados se adosan las columnas que van a re
cibir los arcos formeros y fajones.

monumento: "ERMITA MOZARABE DE SAN ROMAN DE MOROSO"

localidad: BOSTRONIZO (ARENAS DE IGUÑA)

fecha declaración: 3 de Junio de 1.931

localización en el mapa: g.4

DESCRIPCION

La pequeña Ermita de San Román de Moroso, formaba parte del Monasterio de Moroso, que tanta relevancia tuvo en la alta Edad Media.

Consta de una nave, con la puerta principal - de arco de herradura y ábside rectangular, precedido por un arco triunfal de herradura.

Los modillones de lóbulos que coronan los muros, llevan decoración de tipo vegetal y esvásticas.

monumento: "ERMITA ROMANICA DE SAN MIGUEL"

localidad: OLEA (VALDEOLEA)

fecha declaración: Real Decreto 1750/1979, de 4 de Abril
de 1.979

localización en el mapa: f.7

—DESCRIPCION—

La Ermita de San Miguel, es una construcción rectangular, muy reducida de tamaño, con su espadaña en el hastial y ábside semicircular en la cabecera.

Al exterior, en el muro Sur, se abre la puerta de arco apuntado y doblado, apoyado sobre cimacio de cavete.

En el interior, se conserva el arco triunfal de medio punto, que apoya sobre medias columnas muy altas y próximas. Dichas columnas, llevan diversas formas de basas y sus capiteles son iconográficos.

monumento: TODA LA ZONA EDIFICADA DE LA VILLA Y ALREDEDORES

localidad: SANTILLANA DEL MAR

fecha declaración: Decreto de 27 de Julio de 1.943

localización en el mapa: f.2

— DESCRIPCION —

Santillana del Mar es una histórica joya de Cantabria. Nacida en torno al Monasterio en que se guardan los restos/ de Santa Juliana; la Villa se fundó en las proximidades del/ lugar de Planes, cuyas primeras referencias documentales se remontan al siglo IX. Fernando I le otorgó fuero en 1.045,- privilegio confirmado siglos más tarde por Alfonso VIII.

Santillana del Mar ha mantenido hasta nuestros días su carácter histórico, hasta el extremo de que ha podido decirse que en sus calles se ha detenido el tiempo, conquistando para siempre a los enamorados del arte y de la historia.

Las "casonas" que jalonan las calles, pueden ser edificios defensivos, -Torre del Merino, del siglo XIV; Torre de Don Borja-; casas de sabor popular; tradicionales mansiones señoriales, como las casonas de los Tagle, de los Cossío o/ de los Barreda-Bracho; y palacios de magnífica traza dieciochesca, como el de Peredo.

Dos edificios religiosos deben citarse: El Monasterio/ de Regina Coeli, fundado por los Dominicos en el siglo XVI/ y el Convento de San Ildefonso.

monumento: ANTIGUO HOSPITAL MILITAR

localidad: SANTOÑA

fecha declaración: 12 de Junio de 1.972 (BOE 22.VIII.72)

localización en el mapa: I.1





INCOADOS

AMPUERO: Iglesia pregótica del siglo XIII en Udalla

CAMALEÑO: Iglesia antigua, en Espinama

POTES: Iglesia gótica

LIERGANES: Palacio de Elsedo, en Pámanes

SAN VICENTE DE LA BARQUERA: Finca del Convento de San Luis

SAN VICENTE DE LA BARQUERA: Capilla de la Barquera

BARCENA DE CICERO: Palacio de la Colina

Palacio y Capilla de Rugama

Portalada de la Casona de la Oceja

Portalada del siglo XVII, en el Barrio del Cristo

POLANCO: Casa Natal de D. José María Pereda

PIELAGOS: Puente Viejo del siglo XVI, en Puente Arce

RASINES: Antigua Iglesia Parroquial

SANTANDER (Provincia): Chamboretos

Molinos Maquileros o Aceñas

Portaladas típicas montañesas

SANTANDER (Capital): Paseo de Pereda y Castelar

SANTIURDE DE TORANZO: Cubos, en Soto Iruz

SOLORZANO: Santuario de Ntra. Sra. del Milagro, en Fresnedo

VALDEOLEA: Casa noble, en Henestrosas de las Quintanillas

ARREDONDO: Iglesia Rupestre en Socueva

LOS CORRALES DE BUELNA: Estela celta gigante en Barros

VALDERREDIBLE: Iglesias rupestres de Arroyuelos, Cadalso, Campo de Ebro, Santa María de Valverde

CAMALEÑO: Hórreos del término municipal

COMILLAS: Palacio de Sobrellanos y Capilla-Panteón del Marqués

ENTRAMBASAGUAS: Antiguo Palacio de los Sres. de Velasco

ESCALANTE: Convento de los PP. Capuchinos en Montehano

HAZAS DE CESTO: Casa de "Los Corros"

SOBREMAZAS: Casa solariega de Los Cuetos

SOLARES: Palacio de los Marqueses de Valbuena

PENAGOS: Casona Montañesa en el Barrio del Cutiro de Los Llanos

REINOSA: Edificio "La Casona"

SANTANDER: (Capital) Convento de las Clarisas de Santa Cruz, Tabacalera

VALDALIGA: Casa de la Torre, en Roiz

ANIEVAS: Iglesia románica en Cotillo

ARNUERO: Torre medieval de los Condes de Isla, en Isla

BARCENA DE PIE DE CONCHA: Cruceros del término municipal

CAMARGO: Torre del Marqués de Villapuente, en Muriedas

CAMPOO DE YUSO: Torre medieval de los Bustamante, en La Costana

CASTRO URDIALES: Ruinas de la Torre de los Templarios, en Allendelagua

COMILLAS: Casona de los Fernández o Sánchez de Castro

COMILLAS: Cementerio (fachada principal)

CORVERA DE TORANZO: Torre medieval en San Vicente de Toranzo

ARGUESO: Castillo de Argüeso

VILLACANTID: Iglesia románica del siglo XII

PROAÑO: Torre medieval

AGUERO: Torre medieval de los Agüero

GAJANO: Torre medieval

MOLLEDO: Torre medieval en San Martín de Quevedo

PEÑARRUBIA: Torre medieval de Los Linares, en Linares

PESQUERA: Cruceros del término municipal

PIELAGOS: Torre medieval en Velo de Puente Arce

RIONANSA: Torre medieval de Rubín de Celis, en Obeso

SAN FELICES DE BUELNA: Torre medieval de Pero Niño

SANTANDER (Capital): Biblioteca y Casa Museo de Ménendez Pelayo

Finca "San Quintín", de Pérez Galdós

Palacio Real y Península de la Magdalena

SANTILLANA DEL MAR: Torre medieval de los Calderón de la Barca, en Viveda

ACEREDA: Iglesia románica de transición

SANTIURDE DE TORANZO: Torre medieval de los Villegas, en Villasevil

SARO: Cubos del término municipal

SELAYA: Cubos del término municipal

SOBA: Torre medieval en Quintana

VAL DE SAN VICENTE: Torre medieval en Estrada

SAN MARTIN DE HOYOS: Iglesia románica de San Martín

LAS HENESTROSAS: Iglesia románica de Santa María la Real

VALDERREDIBLE: Torre medieval en Cadalso

VILLAFUFRE: Cubos del término municipal

ARGOMILLA: Iglesia románica de San Andrés

Palacio de Ceballos el Caballero

VILLACARRIEDO: Palacio de Soñanes

SANTANDER (Capital): Antiguo Hospital de San Rafael



H-ARTISTICOS

monumento: "CAMINO DE SANTIAGO": ZONA CORRESPONDIENTE A CANTABRIA

localidad:

fecha declaración: 5 de Septiembre de 1.962
Decreto 2224/1.962

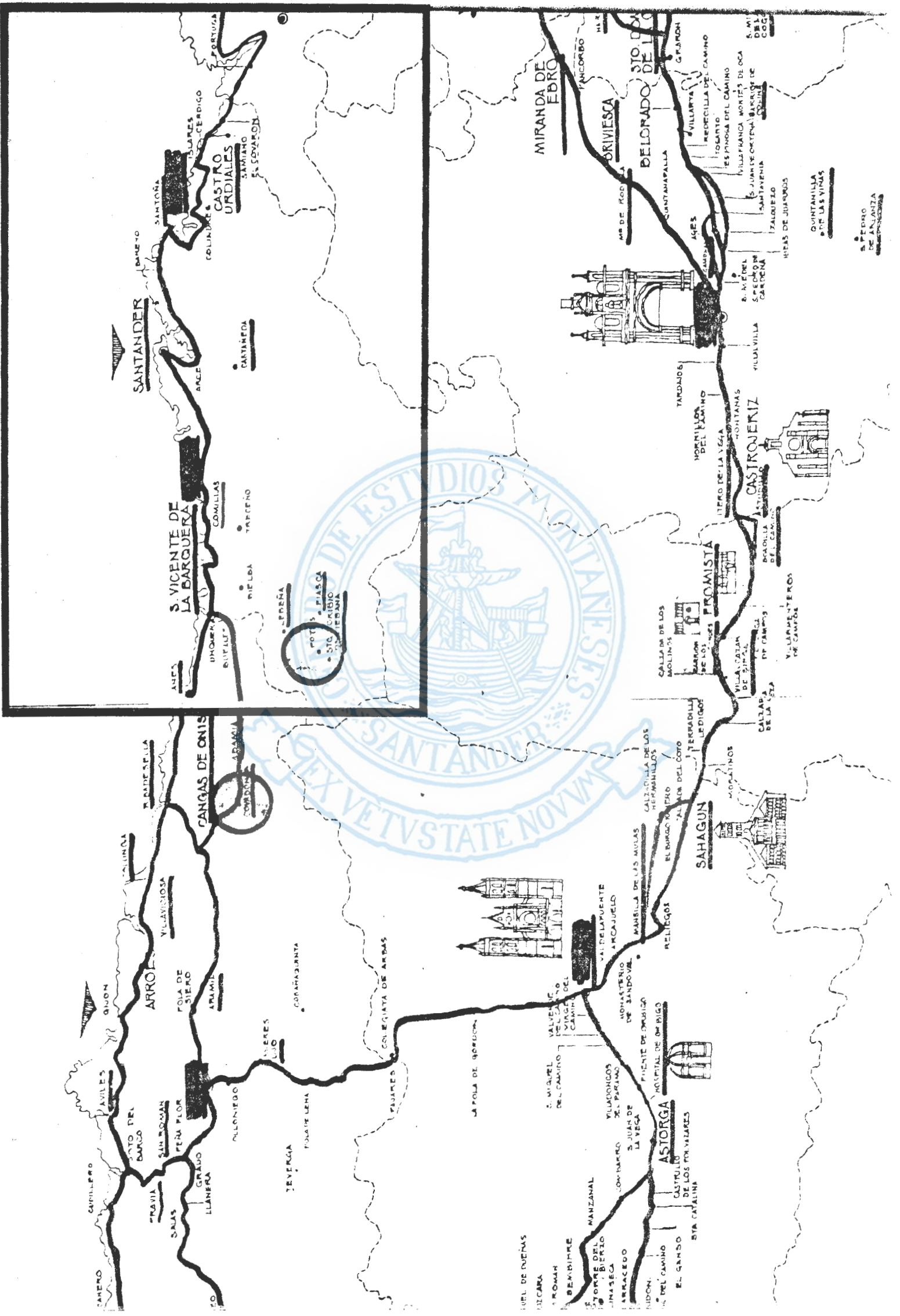
localización en el mapa:

—DESCRIPCION—

La Ruta Jacobea o Camino de Santiago, conserva un profundo arraigo sentimental y espiritual - que no desmerece, ni se debilita, con el transcurso del tiempo.

En sus diversos tramos, existen edificios y/ conjuntos de indudable valor histórico y artístico.

En el mapa se indica el tramo de Camino de - Santiago correspondiente a la región cántabra.



monumento: "PARTE ANTIGUA DE LA VILLA"

localidad: LAREDO

fecha declaración: 3 de Diciembre de 1.970
Decreto nº 3667

localización en el mapa: 1.2

DESCRIPCION

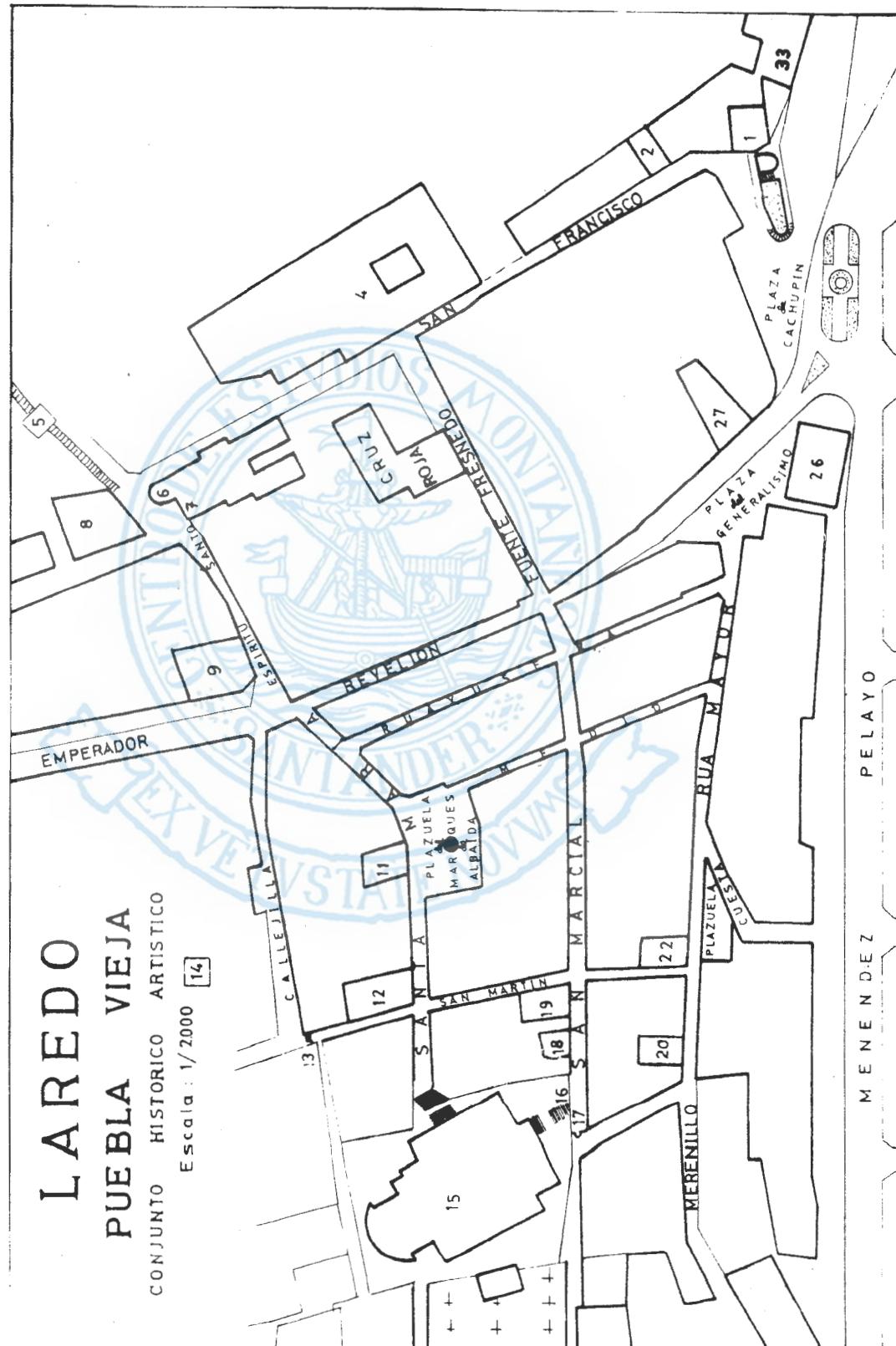
La Villa de Laredo tiene ya constancia histórica a finales del Siglo X, como posesión del Conde Fernán González. Alfonso VIII le otorgó el llamado "Privilegio Viejo de Laredo" y Alfonso X concedió a su Concejo "cartas de estimación y merced", por los muchos servicios que hicieron en la conquista de Sevilla. Fué Laredo Puerto Militar de Castilla y el único habilitado desde Avilés a Bilbao para las expediciones a América, hasta que Sevilla y Cádiz asumieron el destacado papel que, en este aspecto, les correspondió en aquella gloriosa época.

La preponderancia histórica de Laredo, que se mantiene durante los siglos XIII y XVII en toda la costa cantábrica, está reflejada en su estructura urbana y, especialmente, en la zona que comprende la llamada "puebla vieja", con las seis calles que provienen de la fundación de Alfonso VIII. En este sector, las casonas y palacios, las torres, iglesias y conventos, forman un valioso conjunto. Así, la Casa de Zarauz, del siglo XVIII, de nobles materiales y solemnes escudos; la de los Pelegrines, bellísima pieza arquitectónica popular; la de los Villotas, de mediados del siglo XVI, con precioso claustro de estilo herreriano, escueto y limpio; y otras muchas más, como la de Hernando de Alvarado, la de los Gutierrez de Rada, la de la familia de la Hoz, la de Diego Cacho y las Iglesias de San Francisco, actual Convento de las MM. Trinitarias, del siglo XVI y de una sola nave con capillas cerradas; la románica de Santa Catalina, que fué Monasterio de Benedictinos, y como culminación de una época gloriosa y viva de Laredo, la Parroquia de la Asunción, be-

"PARTE ANTIGUA DE LA VILLA" - LAREDO (Continuación

llísima edificación gótica del siglo XIII, con interesante portada de arquivoltas iconográficas. Destaca - también la línea de murallas con el torreón alzado de trás del Convento de San Francisco, y la puerta de -- Santa María y, en fin, el edificio del Ayuntamiento, - del siglo XVII, notable ejemplo de arquitectura de -- Corporaciones, compuesto de dos pisos con arcos de -- piedra de sillería. Este conjunto arquitectónico alberga un valioso tesoro artístico en retablos, sepulcros, tallas y pinturas.





BARCENA MAYOR: (Ayuntamiento de Los Tojos)
Fecha declaración: Real Decreto 3058/1979, de 7 de Diciembre de 1.979
Localización:**f.5**

RIOCORVO: (Ayuntamiento de Cartes)
Localización:**g.3**
Fecha declaración: Real Decreto 1439/1981, de 24 de Abril de 1.981





INCOADOS

MOGROVEJO

Ayuntamiento: Camaleño

Fecha de incoación: 13 de Marzo de 1.980

CARTES

Fecha de incoación: 29 de Marzo de 1.978

CASTRO URDIALES (parte antigua de la Villa)

Fecha de incoación: 14 de Febrero de 1.978

LIERGANES (parte antigua de la Villa)

Fecha de incoación: 15 de Mayo de 1.978

SAN VICENTE DE LA BARQUERA (parte antigua de la Villa)

Fecha de incoación: 19 de Septiembre de 1.978

CIUDAD ROMANA DE JULIOBRIGA (Retortillo)

Ayuntamiento: Enmedio

Fecha de incoación: 20 de Septiembre de 1.979

CABUERNIGA (Carmona, Terán, Valle, Renedo)

Fecha de incoación: 30 de Noviembre de 1.979

MAZCUERRAS (Luzmela)

Fecha de incoación: 30 de Noviembre de 1.979

RUENTE

POTES

Fecha de incoación: 3 de Noviembre de 1.978

CORVERA DE TORANZO: (Alceda: conjunto histórico artístico comprendido entre la Torre de Riancho, el Palacio de los Marqueses de Mercadal y el Molino de la Flor).

Fecha de incoación: 10 de Diciembre de 1.979

TUDANCA

Fecha de incoación: 20 de Noviembre de 1.979

MARINA DE CUDEYO: (Conjunto histórico-artístico de la Torre Medieval de Agüero, Palacio y la Iglesia).

AMPUERO: (Santuario de Ntra. Sra. la Bien Aparecida, en Hoz de Marrón)

Fecha de incoación: 20 de Noviembre de 1.979

CABEZON DE LIEBANA: (Conjunto histórico-artístico del lugar de San Andrés)

COMILLAS: (Casco Viejo de Comillas y Universidad Pontificia)

SANTONA: (Conjunto histórico-artístico)



bibliografía

ORTIZ DE LA TORRE, Elías

"Arquitectura Religiosa". Excma. Diputación Provincial de Santander. Madrid, 1.926.

CAMPUZANO, E. y ZAMANILLO, F.

"Cantabria Artística". I. Arte Religioso

Ediciones de la Librería Estudio, Santander, 1.980

GARCIA GUINEA, Miguel Angel

"El Románico en Santander"

Ediciones de Librería Estudio, Santander, 1.979

SANCHEZ TRUJILLANO, María Teresa

"El Capricho", de Comillas, de Gaudí

Revista Altamira, Vol. 1, Santander, 1.975

ORTIZ DE LA TORRE, Elías

"Arquitectura Civil"

Ed. de la Excma. Diputación Provincial, Santander, 1.927

GONZALEZ ECHEGARAY, María del Carmen

"Documentos para la Historia del Arte en Cantabria"

Tomo II, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1.973

GONZALEZ ECHEGARAY, María del Carmen

"Escudos de Cantabria". Tomos I y II

Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1.976

A P E N D I C E I

=====

NORMAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

REAL DECRETO-LEY, de 9 de agosto de 1926, sobre protección, conservación y acrecimiento de la riqueza artística.

LEY de 13 de mayo de 1933, de protección de Patrimonio Artístico y Cultural.

REGLAMENTO para su aplicación de 16 de abril de 1936, modificado por Decreto 1545/72, de 15 de junio.

DECRETO de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles.

LEY de 22 de diciembre de 1955, sobre conservación del Patrimonio Artístico-Histórico que modifica la Ley de 13 de mayo de -- 1933.

DECRETO de 22 de julio de 1958; sobre monumentos provinciales y locales, obras que afecten a monumentos histórico-artísticos, modificado por Decreto 1864/63, de 11 de julio.

DECRETO 571/1963, de 14 de marzo, de protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.

ORDEN MINISTERIAL de 20 de noviembre de 1964, por la que se dictan instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos.

CIRCULAR de 18 de abril de 1967, de la Dirección General de Administración Local sobre licencia de obras que afecten a zonas o monumentos histórico-artísticos.

DECRETO 3194/70, de 22 de octubre, sobre protección de monumentos y conjuntos histórico-artísticos y constitución de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Histórico-Artístico.

DECRETO 798/71, de 3 de abril, por el que se dispone que en las obras y en los monumentos histórico-artísticos se empleen en lo posible material y técnicas tradicionales.

DECRETO 1346/76, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en especial en sus artículos 8, 12, 17, 18, 19, 25, 42, 56, 66, - 73, 80 y 182.

REAL DECRETO 2159/78, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en especial en sus artículos 11, 12, 14, 19, 24, 27, 36, 38, 77, 78, 87 y 98.

REAL DECRETO 2187/78, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para desarrollo de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, y en especial en sus artículos 1, 30, 86 y 87.



A P E N D I C E II

OBRAS DE CONSERVACION Y RESTAURACION:

- REALIZADAS CON CARGO A LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

- Convento de las Trinitarias, en Laredo (1 ^a fase)	11.000.000 Ptas.
- Colegiata románica, en San Martin de Elines	4.641.927 "
- Iglesia de Santa Maria, en Castro Urdiales. (1 ^a fase).	4.676.559 "
- Colegiata románica, en Cervatos	4.829.755 "
- Ermita mozárabe, en San Roman de Moroso	4.715.751 "
- Iglesia de Santa Maria, en Laredo (1 ^a fase).	4.998.450 "
- Iglesia de Santa Maria, en Bareyo	4.954.810 "
- Iglesia de Santa Catalina, en Laredo (1 ^a fase)	740.872 "
- Ermita de San Miguel, en Olea	1.973.127 "
- Iglesia de Santa Maria, en San Vicente de la Barquera	4.466.377 "
- Museo Diocesano, en Santillana del Mar	185.105 "
- Colegiata Románica, en Santillana del Mar -- (1 ^a fase)	2.785.000 "
- Antigua iglesia, en Rasines	450.000
SUMA	50.417.733 PTAS.

- EN REALIZACION CON CARGO A LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

- Iglesia de Santa Catalina, el Laredo (2ª fase)	5.612.963 Ptas.
- Colegiata románica, en Santillana del Mar - (2ª fase)	13.845.280 "
- Museo de Arte Contemporáneo, en Santillana del Mar	<u>25.997.329</u> "
SUMA.....	45.455.572 PTAS.

- CON CARGO A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER:

- Biblioteca de la Casona, en Tudanca	6.000.000 Ptas.
- Ruinas de la Ciudad romana de Juliobriga ..	8.000.000 "
- Castillo de Cobejo, en Bárcena de Pie de -- Concha	1.000.000 "
- Antigua iglesia, en Rasines	<u>3.000.000</u> "
SUMA	18.000.000 PTAS.

- PROYECTOS ENCARGADOS CON CARGO A LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

- Iglesia de Santa Maria, de Castro Urdiales (2ª fase)	6.000.000 Ptas.
- Iglesia de Santa Maria, de Laredo (2ª fase)	3.000.000 "
- 15 Horreos y 5 chamboretos, en Liébana	1.500.000 "
- Iglesia de Santa Maria, en Yermo	1.000.000 "
- Fachadas y aleros en la Puebla Vieja, en La redo	3.000.000 "
- Puebla Vieja, en Castro Urdiales	2.000.000 "
- Hospital de San Rafael, en Santander	12.000.000 "
- Conjunto Histórico-Artístico, en Bárcena Ma	
yor	6.500.000 "

- Iglesia Románica, en Villasevil de Toranzo.	750.000	Ptas.
- Iglesia, en Bárcena Mayor	1.000.000	"
- Acondicionamiento de la Plaza de Correos, - en Potes	3.000.000	"
- Convento de las Trinitarias, en Laredo (2 ^a fase)	4.000.000	"
	<hr/>	
SUMA	43.750.000	PTAS.
	<hr/>	

R E S U M E N

- Realizadas con cargo a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas	50.417.733	Ptas.
- En realización con cargo a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas	45.455.572	"
- Con cargo a la Excma. Diputación Provincial - de Santander	18.000.000	"
- Proyectos encargados con cargo a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas	43.750.000	"
	<hr/>	
TOTAL	157.623.305	PTAS.
	<hr/>	

----- A N E X O -----

MONUMENTOS NACIONALES DE INTERES ARQUEOLOGICO

Santillana del Mar. Cuevas Prehistóricas de Altamira.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924 (Gaceta de 7 de Mayo de 1924).

San Felices de Buelna. Cueva Prehistórica de Hornos de la Peña en Tarriba.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924 (Gaceta de 7 de Mayo de 1924).

Ramales de la Victoria. Cueva Prehistórica de Covalanas.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924 (Gaceta de 7 de Mayo de 1924).

Puente Viesgo. Cueva Prehistórica El Castillo.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924 (Gaceta de 7 de mayo de 1924)

Cueva Prehistórica Las Chimeneas.

Por Real Decreto 1808/1978 de 23 de Junio (B.O.E. de 1 de agosto de 1978).

Cueva Prehistórica Las Monedas.

Por Real Decreto 1.808/1978 de 23 de Junio (B.O.E. de 1 de Agosto - de 1978).

Cueva Prehistórica La Pasiega.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924 (Gaceta de 7 de mayo de 1924).

MONUMENTOS INCOADOS

Cueva del Salitre. Ajanedo (Miera).

Cueva del Cualventi. Oreña (Alfoz de Lloredo).

Cueva del Chufín. Ríclones (Rionansa).

Cueva de la Peña del Cuco. Castro Urdiales.

Cueva de Cobrantes. San Miguel de Aras (Voto).

Colonia romana de Juliobriga. Retortillo (Enmedio).

Necrópolis de Santa María de Hito. Valderredible.

Incoados los expedientes por el procedimiento de urgencia por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, de fecha 24 de Noviembre de 1980 (B.O.E. nº 22, de 26 de Enero de 1981).



----- I N D I C E -----

PAG:

MONUMENTOS DECLARADOS

Colegiata románica de Santa Juliana, Santillana del Mar .	5
Iglesia románica de Santa María, Piasca	7
Iglesia románica de Santa María, Yermo	9
Edificio "El Desierto", Hoz de Anero	11
Colegiata románica de San Pedro, Cervatos	12
Iglesia-Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, Santander	14
Iglesia románica de San Facundo y San Primitivo, Silió ..	15
Iglesia de Santa María del Puerto, Santoña	17
Iglesia románica de Santa Cecilia, Villasevil	18
Iglesia románica de San Martín de Elines	19
Torre y murallas de los Riva-Herrera, Pronillo	21
Colegiata románica de Santa Cruz, Castañeda	22
"El Capricho", Comillas	24
Iglesia románica de Santa María, Bareyo	25
Palacio de los Acebedo, Hoznayo	27
Monasterio de Santo Toribio de Liébana	28
Torre de Don Beltrán de la Cueva, Queveda	29
Iglesia gótica de Santa María, Castro Urdiales	31
Iglesia de Santa María de los Angeles, San Vicente de la Barquera	33

Iglesia de Santa María de la Asunción, Laredo	35
Iglesia mozárabe de Santa María, Lebeña	36
Ermita mozárabe de San Román de Moroso, Bostronizo	38
Ermita románica de San Miguel, Olea	39
Santillana del Mar: Villa y alrededores	40
Antiguo Hospital Militar, Santoña	41
 <u>MONUMENTOS INCOADOS</u>	43
 <u>CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICOS</u>	47
 <u>CONJUNTOS INCOADOS</u>	54
 <u>BIBLIOGRAFIA</u>	56
 <u>APENDICE I.</u> Normas que afectan al Patrimonio Histórico-Artístico	57
 <u>APENDICE II.</u> Obras de conservación y restauración	59
 <u>ANEXO.</u>	
Monumentos Nacionales de Interés Arqueológico	62
Monumentos incoados	62

26 Diciembre del 2001

RAMALES DE LA VICTORIA

Cultura desestima declarar Bien de Interés Cultural el Palacio de Revillagigedo

Se ha acordado que el inmueble no reúne méritos artísticos-históricos suficientes

MARIO CERRO RAMALES

El Gobierno de Cantabria, a propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte y visto el informe de la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado, ha acordado desestimar la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Palacio de Revillagigedo, en Ramales de la Victoria, «por no reunir méritos histórico-artísticos suficientes».

El Gobierno de Cantabria, a propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte y visto el informe de la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado, ha acordado desestimar la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Palacio de Revillagigedo, en Ramales de la Victoria, «por no reunir méritos histórico-artísticos suficientes».

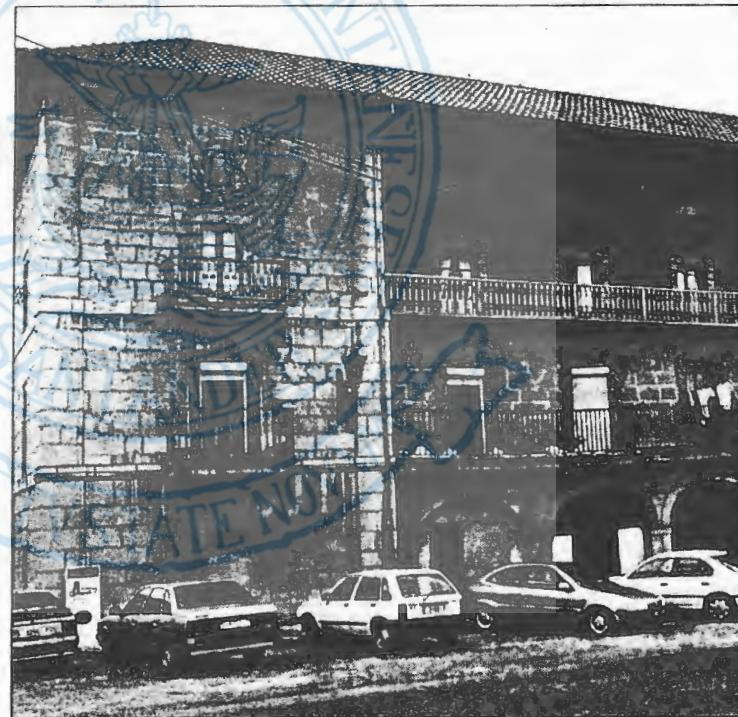
Según se señala en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, aunque el artículo 15 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, apunta como monumentos aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, y obras de escultura colossal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social, «del contenido del expediente no puede deducirse la relevancia nece-

saria para que el bien en cuestión sea declarado de interés cultural».

Así lo ha apreciado la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado que informó desfavorablemente la declaración de inmueble del Palacio de Revillagigedo. Esta decisión contradice un informe del Centro de Estudios Montañeses que, con fecha 10 de octubre de 1991, emitió un informe favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de este palacio.

No obstante, se ha ordenado que, por el órgano competente de la Consejería de Cultura y Deporte, se proceda a la incoación de expediente de inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado de dicho palacio, de propiedad privada.

En este sentido, se acordó notificar esta resolución al



Fachada actual del Palacio de Revillagigedo.

Ayuntamiento de Ramales de la Victoria y a los interesados, a los efectos oportunos, y al Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria para su anotación preventiva.

El Palacio de Revillagigedo fue construido en el siglo XVIII y reconstruido a mediados del presente siglo. Es de planta rectangular y tiene cubierta a cuatro aguas.

